



PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año XII - Número 4.111

GRANADA, sábado 5 de julio de 1947

Número suelto: 40 céntimos

ESPAÑOL: mañana debes votar, pero debes votar SI, para afirmar tu patriotismo y tu adhesión a Franco. Recuerda que la papeleta nunca deberás presentarla en blanco. Vota, pues, con un SI rotundo y viril.

"MIENTRAS OTROS PAISES PATINAN EN EL ENSAYO DE FORMULAS DESACREDITADAS, ESPAÑA DA UN PASO DE GIGANTE EN SU LEGISLACION Y EN SUS OBRAS SOCIALES"

"La Ley de Sucesión viene a garantizar el futuro de fecundidad y la dimensión en la historia de nuestra gloriosa cruzada"

"SU CONTENIDO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA NACION Y A LOS IMPERATIVOS DE LA REVOLUCION NACIONAL QUE ESPAÑA REQUIERE"

"ES UNA GARANTIA DEL ORDEN Y DEL RESURGIR DE NUESTRA PATRIA Y UNA SEGURIDAD DEL FUTURO"

Franco habló anoche, a través de "Radio Nacional", a todos los españoles



24.000 DOLARES DE INDEMNIZACION POR UN ERROR JUDICIAL

ESTUVO ONCE AÑOS EN LA CARCEL ACUSADO DE ASESINATO.

CHICAGO, 4. — Veinticuatro mil dólares han sido abonados a Joe Mejkje, como indemnización por el error judicial que le ha tenido 11 años en prisión, como culpable del asesinato de un policía de Chicago, delito que no había cometido. Joe ha entregado el dinero a su madre, pues él ella no hubiera estado convencida de la inocencia de su hijo, este hubiera tenido que seguir cumpliendo de la injusta condena que sobre él recaía. (EFE).

LA PRENSA YANQUI, EN CONTRA DE RUSIA

"Molotov ha llevado el cinismo soviético a una nueva culminación"

"El occidente debe actuar y organizarse sin Moscú y sus satélites"

NUEVA YORK, 4. — Ante el sistemático sabotaje por parte de Rusia de todos los esfuerzos por la paz y reconstrucción

LERROUX SE CONSIDERA JUBILADO DE LA POLITICA

Así lo ha dicho a Sánchez Ocaña, en Lisboa

BUENOS AIRES, 4. — El diario "La Nación" publica unas declaraciones de Alejandro Lerroux, hechas en Lisboa al periodista Vicente Sánchez Ocaña. Dijo que tenía ochenta y cuatro años y once de exiliación. Añadió que no podía ni quería hablar de política, pues se considera jubilado. (EFE).

Europa se debe elegir entre ceder ante los estos amenazadores de Rusia o atreverse a actuar por su propia cuenta", dice el "New York Times" en un comentario a la actitud de Rusia en la conferencia de París. El "New York Herald Tribune" escribe: "Ahora el camino es claro, el Occidente debe actuar y organizarse para la reconstrucción de Europa, sin Rusia y sus satélites".

Por su parte, el "New York Sun" dice: "Molotov ha llevado el cinismo soviético a una nueva culminación".

En cambio, el órgano comunista "The Daily Worker", en oposición a toda la prensa norteamericana, atribuye el fracaso de la conferencia al imperialismo de los Estados Unidos. (EFE).

TRUMAN CALIFICA DE NECESIDAD LA ACTITUD RUSA. CHARLOTTESVILLE (Virginia), 4. — El presidente Truman, en un discurso pronunciado hoy aquí, ha calificado la actitud de Rusia al negarse a tomar parte en el plan de Marshall para la reconstrucción de Europa, como "necesidad de un rabioso nacionalismo".

Sin mencionar el nombre de Rusia, el presidente de los Estados Unidos, en este discurso que es la primera reacción oficial al fracaso de la conferencia de los

Españoles: En esta hora en que se aproxima el momento en que vais a cumplir vuestros deberes cívicos con la nación, cuando la exaltación de tantas voces se levanta invocando rezos de fe, de fidelidad a la Patria, de lealtad a los que cayeron; de amenazas y peligros que pudieran acecharnos, parece indicado, el dirigirse unas palabras y exponer el pensamiento sobre la trascendencia del acto en que habéis de pronunciaros. Es la Patria en toda su dimensión la que se presenta a vuestra consideración en esta hora.

Mi vida de gobernante ha sido precedida por una intensa vida de soldado para el que la Patria lo representó todo y su mejor servicio ha continuado presidiendo durante once años toda mi obra de gobierno. Un acto más de servicio y de fidelidad a cuanto la Patria representa: a la fe que desde los albores de la vida nacional nos alumbró, a la memoria de los que a través de la Historia escribieron sus páginas gloriosas y forjaron su progreso, y al bienestar de los españoles todos que me honraron, en horas difíciles del mundo, con su capitania, significa el someter esta importante ley a vuestra votación.

SE TRATA DE LA CONTINUIDAD DE NUESTRA OBRA

No se trata de jugar el presente ganado con tantos sacrificios y arduamente mantenido en todos los momentos por esta generación, que un día tras otro en manifestaciones públicas y reiteradas viene demostrando al mundo la firmeza, la unidad de la nación y la adhesión ex-

tusista y total de un pueblo, sino del futuro, de la continuidad, de la proyección de nuestra obra en el mañana. No es objeto el cómo la servamos, sino cómo hayamos de servirlos los que un día nos sucedan. No se trata de la obra improvisada de una revolución, sino de la serena y matizada por la experiencia en los diez años más difíciles de la historia del mundo y tal vez más graves en la vida de nuestra nación. En esta ley se se presenta la con la adopción más perfecta de las ideas a las realidades de la Patria, el fruto sazonado de una generación militante.

Viven las generaciones presentes momentos de confusión universal bajo el eclipse penumbra de los valores espirituales, que tras un siglo de negaciones ha sumido al mundo en esa oscuridad en que los pueblos se debaten y en el que el renacer español constituye un rayo de la más pura luz. Sucumbe lo material en el más apolítico de los desenfrenos; se tambalean las instituciones políticas, faltas de espiritualidad y nervio ante el vendaval de las pasiones y sólo permanece lo que cultivando los valores del espíritu sirve al interés social, y se enraiza en la entraña del propio pueblo.

Una ley de Sucesión definitiva, como ésta, de nuestro Estado, pasará a ser una mera definición si no se hubiese llenado de contenido con afirmaciones rotundas que han de considerarse base y fundamento de lo que esta ley es remate. Y por ello recoge aquellas otras leyes básicas, como el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo que garantizando las libertades y derechos inherentes a la per-

sona humana, enuncian los principios en que nuestro derecho y nuestra obra social se asientan, y que conceden al hombre toda la libertad posible compatible con el orden. Pero la base más firme para la libertad reside en la libertad de la Patria y en su redención económica. Sin la libertad de la Patria perecen para los hombres todas las libertades, así como no hay nada que llegue más al principio

(Pasa a la página quinta)

El referéndum y el problema social de España

Quiera o no reconocerlo el mundo, se oponga o no a su inexorable derrotero, éste no puede ser otro que la rápida evolución, carrera más bien, de lo social. Social es el signo de nuestro tiempo. En países viejos, de rancia raigambre liberal —Inglaterra, por ejemplo— se da paso a Gobiernos laboristas que legislan para la clase productora. España en este aspecto y en tantos otros, se ha adelantado a Europa y al mundo entero en diez años, al menos. Nuestras leyes sociales son las más avanzadas y justas que se conocen. Pero para perfeccionarlas y aun aplicarlas, es preciso orden y seguridad internos. En cualesquiera otras circunstancias la ruina y el caos serían el único fruto de esa previsora ordenación social. Los cincuenta años perdidos en la vida española es preciso recuperarlos en etapas breves y sólo lo conseguiremos uniéndonos todos en el trabajo y en la paz.

Otras naciones, con inmensos, casi inagotables recursos económicos, pueden permitirse el lujo de paralizar sus industrias. España, no. Necesita el esfuerzo de todos los días como necesita la tranquilidad. Cualquier tropiezo en este orden de cosas traería aparejado el hambre, la miseria y la desesperación. Garantizar las condiciones del trabajo es tan necesario y perentorio para España como garantizarle a los productores un salario justo y unos seguros sociales humanos. Pueden existir en este o en otro sistema legislativo errores o imperfecciones; todos son incomparablemente menos graves que la anarquía y el caos. Los errores de un sistema pueden subsanarse; de la anarquía y el caos difícilmente se sale.

Precisa, pues, España, de una estabilidad política que haga posible el mantenimiento de esta labor social emprendida y llevarla hasta sus últimas consecuencias. No puede existir esa estabilidad política dentro de la actual incertidumbre sucesoria en la Jefatura del Estado. Tampoco puede existir sin dar forma definida y concreta al Régimen que tanta sangre y sacrificios costaron. La monarquía representa en España la única forma de Gobierno capaz de fundir las viejas glorias y las aspiraciones nuevas; representa, sobre todo y ante todo, la mejor y más eficaz manera de consolidar los beneficios

(Pasa a la página quinta)

ANTE EL REFERENDUM

Las mesas electorales se constituirán mañana, a las ocho

LOS TRANSEUNTES PODRAN VOTAR EN CUALQUIER COLEGIO

PROPAGANDA EN SANTA FE Y POR RADIO GRANADA

La Junta municipal del Censo electoral comunica a los presidentes de las mesas electorales, se pasen por las oficinas de la Junta, en el Ayuntamiento, de seis a nueve de la tarde, para retirar la documentación correspondiente, debiendo para ello presentarse con sus nombramientos.

LAS MESAS SE CONSTITUIRAN A LAS OCHO

Se hace saber a los presidentes, adjuntos y sus respectivos suplentes, que deberán encontrarse en los Colegios electorales para los que han sido designados, a las ocho de mañana, a fin de constituir las mesas electorales, recordándoseles que dichos cargos se desempeñan por precepto de la Ley Electoral de 1907, y que por lo tanto

(Pasa a la página segunda.)

Los enemigos de la Iglesia son los comunistas, los masones y los ateos. Y los enemigos de España ¿acaso no son los mismos? ¿Qué ojos no se abren ante esta simple verdad? ¿Por qué no se quiere a España la católica? ¿Por qué se ultraja y se persigue a la católica España?

Franco habló anoche, a través de "Radio Nacional", a todos los españoles

(Voz de la patria unificada)
de la libertad que la esclavitud económica
en que tantos se debaten.

ESPAÑA RENACE COMO UN ESTADO SOCIAL

España renace en nuestra Cruzada como un Estado social que desde los primeros días se define y se pronuncia con obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo, y tantas otras de carácter social. Esto es, que en plena Cruzada, y cuando aún no estaban promulgadas las leyes institucionales del Estado, éste promulgaba otras eminentemente sociales que caracterizaban al Movimiento español desde su cuna.

Desde entonces hasta nuestros días esa inquietud social ha caracterizado toda nuestra obra de gobierno, y mientras otros países pelean en el ensayo de fórmulas desvirtuadas y gastadas, España, en un paso de gigante en su legislación y en sus obras sociales e inicia un nuevo derecho social, potente y eficaz, que trasciende ya fuera de las fronteras y esto sucede porque de hecho existe un Estado eminentemente social, porque este Estado se asienta en bases sólidas espirituales, patrióticas y sociales y porque está presidido por un sentido católico de la vida que hace llegar la caridad a todos aquellos gentes donde no alcanza la justicia.

En que otros movimientos sociales, fallos de espiritualidad y de sabiduría económica causen y desvirtuaron a sus seguidores con sus errores, no quita valor al signo social que caracteriza a toda nuestra época. En ese campo esparador de la social lo importante es haber acertado con el verdadero camino. Los mejores sistemas, no ya en España sino fue-

ra, demuestran su incapacidad para resolver los problemas modernos que el mundo superpoblado se presenta. Lo social ha de hermanarse en lo futuro con lo espiritual y lo patriótico; que intereses, eternos, intereses nacionales e intereses sociales vivan en el porvenir unidos y no divorciados; apartar de los países todo cuanto les divide y los debilita para estimular lo que los une y fortalece.

SERVIDOR Y ASEGURAR LA GRAN OBRA DE NUESTRO MOVIMIENTO

Más para que esta obra social de España alcance toda su virtualidad y pleno desarrollo, es necesario de tiempo y que cambiemos el signo económico en que nuestra nación viene debatiéndose: hace más de cincuenta años que con sus pasiones partidistas y luchas intestinas ampliaron todas las posibilidades de progreso.

A servir y a asegurar esta gran obra de nuestro Movimiento viene la ley de Sucesión, para que en cualquier caso que la vida pueda ofrecerle continúe el ritmo del progreso económico y el avance social que están destruyendo a las divisiones reaccionarias y la anti-España abstrata de nuevo brecha en nuestro frente.

En la paz, en el orden, en el progreso económico de la nación, que esta ley garantiza, todas las clases de la nación están interesadas. En las naciones ricas todos las aspiraciones son viables; en cambio en los países pobres la miseria y la carencia se reflejan en todos los sectores sociales y por falta de medios materiales naufragan ilusiones y esperanzas; mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo, de la constancia y del esfuerzo unido de sus hombres que de las propias riquezas materiales.

puede decir un grupo o un sector determinado; esto no es lo que yo pienso o lo que yo quiero, ya que el sentir de individuo o de una minoría en una nación lógicamente no puede ser impuesto ni aceptado por la mayoría. Las leyes básicas han de servir, primero, al interés supremo de la Patria, y segundo, al general de los españoles.

EL ESCARMIENTO DE LAS REPUBLICANAS

El dilema que a otros pueblos podía presentarse para la constitución de una nación en régimen de república o monarquía, para nosotros no puede admitir duda. La dolorosa experiencia de lo que nuestro presidente de las Cortes, con visión cierta, calificó de los dos grandes e inevitables escarmentos, el escarmiento de las repúblicas anárquicas y el escarmiento de las monarquías liberales y parlamentarias, está en el ánimo de todo el país. La república, por ser lo que fue en dos ocasiones en España, por haber caído, como cayó, enfrangida en crímenes, checas y expoliaciones, por venir patrocinada por la anti-España y la masenista, está totalmente deshonrada a los ojos de los españoles y del mundo. Lo que perdió España bajo el signo liberal y parlamentario, lo que nos costó aquella política desdichada de divisiones, de sectas, de traiciones, lo podemos percibir hoy a través de nuestras necesidades, en la pérdida total de nuestro Imperio, que seccionó de la unidad española esas tierras, fértiles y pródigas, a las que tenemos que ir a buscar el trigo para nuestra alimentación.

En este orden a los españoles no nos cabe opción. Si renunciásemos a nuestras tradiciones y a cuanto representan las etapas más gloriosas de nuestra historia, trocaríamos lo que es orgullo y prestigio de la nación por las traiciones, deslealtades y vergüenzas que los otros regímenes representaron, y abandonaríamos a la oposición la bandera más gloriosa y lucida.

GRANDEZA Y BIENESTAR MORAL Y MATERIAL

Por ello, la ley de sucesión, atendiendo a aquellos imperativos históricos y de conveniencia para la nación, ha recogido lo que crea ha de servir mejor a la grandeza y al bienestar moral y material de los españoles, garantizando de una manera firme la permanencia de las esencias religiosas, patrióticas y sociales e inspirándose en las etapas más gloriosas de nuestra historia, crea unas instituciones más fuertes que las propias personas, que, respaldadas por este referendo popular, garanticen en todas las sucesiones que quien asuma la jefatura del Estado reúna las condiciones debidas y sea fiel y leal a lo que constituye las esencias básicas de la nación.

No podríamos, sin embargo, apercibirnos de la importancia y trascendencia de la ley sin conocer en su verdadera dimensión la situación de España y los males que nuestra nación padece. España vino viviendo lustros alegres confiada, gastando sus margenes e hipotecando su futuro. No es posible darse cuenta de lo que España necesita si no tenemos noción exacta de aquellos males.

El progreso económico de la nación exige de una manera imperiosa la paz, el orden y la disciplina internos. Cualquier régimen que no garantice estas condiciones, arrastraría a nuestra nación al hambre y a la anarquía. Hemos perdido cincuenta años de la vida de la Patria y hemos de recuperarlos en nuestro trabajo y con nuestros sacrificios. Cuando los bienes de una nación son inferiores a las necesidades de su población, ésta necesita de trabajo intensamente para recuperar el equilibrio; cuando se han perdido tantos y tantos años y se ha creado un déficit considerable, hay que cuidar mucho más estrechamente el progreso económico, como la única fuente para la restauración.

guerra de la Independencia, la que se ventó generosa en tantas luchas y revoluciones que España sufrió durante siglo y medio, fueron totalmente estériles por falta de continuidad, por divisiones e individualismos, por sacrificar los intereses de la nación a los intereses de grupo o de personas. Así se estancaron las victorias y se perdió el siglo de los grandes avances.

La ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecundidad y la dimensión en la historia de nuestra gloriosa Cruzada, a hacer fructíferos los sacrificios españoles y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir. Con vuestra voluntad y con vuestro asenso ha de ser el más firme y más importante de nuestra Historia contemporánea.

¿Podría ser otro el contenido de la ley de Sucesión? Terminantemente he de negarlo. El contenido de la ley de Sucesión ha sido objeto de mucha reflexión y de muchas vigilias. Lo que vosotros vais a juzgar en unas horas yo lo vengo meditando y reflexionando durante más de diez años. He escuchado durante ellos a los hombres más doctos y a las esencias más importantes del país. El contenido de la ley de Sucesión responde a las necesidades de nuestra nación y a los imperativos de la revolución nacional que España requiere. No son las leyes básicas de la nación cosa que haya de responder al concepto subjetivo de cada uno, sino que han de recoger cuanto, sirviendo al interés supremo de la nación, sea común a la mayoría de los españoles. Por eso no

del paro obrero. La mejora social, el aumento del nivel de vida, exigen también una mayor producción. Trescientas mil almas aumentan nuestra población en cada año, y a todo ello ha de responder el progreso económico. La transformación de España, todas las justas aspiraciones, el porvenir y fortaleza de las corporaciones provinciales y de los Ayuntamientos, dependen del progreso de ese ritmo económico de la nación.

POCAS VECES SE SALE DE LA ANARQUIA Y EL CAOS

¿Puede, en estas condiciones, darse el lujo un país de entregarse a las luchas intestinas y paralizaciones de trabajo que atacan a los principios básicos en que el progreso económico se asienta? ¿Cualquier cambio o error se traduciría en falta de producción, en paro, en hambre y desesperación. Por imperfecciones o errores que pueda tener un sistema, no tiene comparación a lo que el caos y la

anarquía representan. Los defectos de un régimen son siempre perfectibles; en cambio, de la anarquía y del caos pocas veces se sale.

España necesita, para resurgir, el realizar los planes en marcha de sus obras públicas, los de instalación de la nuevas e importantísimas industrias, los de riegos y colonización interior, los de ordenación económica social de sus provincias, los que implican la elevación de la cultura media y de la instrucción laboral de sus masas trabajadoras. Y la Ley de Sucesión, estabilizando y garantizando lo que tiene de previsible el futuro, asegura la realización y la continuidad de esa obra de transformación de España, que nos deruelva un lugar preeminente en el concierto económico de los pueblos.

RESURGIR QUE NO PUEDE INTERRUPTIRSE

Todos estos problemas de la nación se (Continúa en la página siguiente.)

Para que la labor social del régimen alcance su meta de justicia social; para el logro del seguro total, que cubre todas las necesidades de las clases humildes; para la puesta en práctica de las direcciones pontificias de la "Rerum Novarum" y de la "Quadragesimo Anno" en materia laboral, el 6 de Julio debes votar SI.

Para que la heroica sangre derramada por nuestros héroes y nuestros mártires no sea estéril, el 6 de Julio es preciso votar SI. Plena que de tu voto depende la grandeza y la libertad de la Patria o su ruina y esclavitud.

Combatiente: Tu rúbrica de la victoria es contestar SI en el referéndum nacional sobre la Ley de Sucesión.

Dignificación y elevación de nuestras clases laborales

Más si esta obra requiere la constancia y el tiempo para alcanzar todo su vigor, existe otra faceta del aspecto social más importante y trabajosa, cual es la de la dignificación y de la elevación cultural de nuestras clases laborales. No basta la justicia en el orden distributivo y de la remuneración del trabajo; hace falta poner los medios para elevar a las clases trabajadoras y para ponerlas en mejores condiciones para su progreso. Se requiere la preparación y especialización profesional y la educación del pueblo en todos sus sectores. Por primera vez en la historia de nuestra Patria se enfoca con carácter total y práctico esa noble aspiración de que ninguna buena inteligencia se pierda y que todos los españoles puedan tener acceso a la enseñanza, cualquiera que sea su clase o su posición.

La inferioridad de nuestras clases trabajadoras ha desahogado, precisamente, en la falta de ilustración para luchar en las batallas de la vida, y menguada es la eficacia e intervención de esas clases en la vida del Estado si no se les capacita debidamente. Por eso, en la estabilidad y permanencia de las instituciones desahoga el que esta obra ingente pueda desarrollarse y perfeccionarse en todos sus detalles. Los esfuerzos económicos que obras de esta naturaleza requieren, tienen que salir del progreso económico, de la paz, del orden, de la producción, de los impuestos, de todo cuanto peliga y se destruye con la división, con el desorden o con la inestabilidad de las instituciones.

NO ES EL INTERÉS DE NINGUN BANDO TRIUNFANTE

No está en la ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es el servicio de la nación y el interés general de todos los españoles es la afirmación previsible de un régimen fuerte ante la supuesta inestabilidad que caracteriza todas las instituciones humanas. Su esencia es el mismo espíritu nacional y su razón de ser la continuidad de la Patria.

La necesidad del referéndum desde el punto de vista interior y jurídico es también obligada. Promulgada la ley que instituye el sistema de referéndum para aquellas leyes y decisiones trascendentales, no encontraríamos ley de mayor interés ni trascendencia que ésta, que elaborada y aprobada por aclamación en las Cortes, es ahora hoy a nuestra consideración. Necesidad ineludible para todo régimen es la de definir el Estado y establecer en sus leyes institucionales, la forma en la que en el porvenir haya de efectuarse la sucesión en su jefatura, que asegure y garantice las esencias de la Patria. No basta con alumbrar un nuevo orden, es necesario definirlo y darle estabilidad y permanencia por encima de las personas y de los azares que ofrece una vida perecedera.

GARANTÍA DE FECUNDIDAD Y DIMENSION EN LA HISTORIA

La Historia nos enseña mucho en este sentido. Todos aquellos movimientos que intentaron ser liberadores en el siglo pasado, todos aquellos esfuerzos populares, la sangre derramada en nuestra gloriosa

Hay que crear y fomentar las fuentes de producción y trabajo

No nos basta con trabajar intensamente como lo venimos haciendo; es necesario asegurar que la marcha ascendente de la nación no sufra interrupción. Hay que crear y multiplicar las fuentes de producción y trabajo, y para ello es indispensable la fe y la seguridad en el porvenir. No basta tener asegurado el presente. Hay quienes han intentado especular fuera y aún dentro con las dificultades presentes, como si no se tratase de una herencia que para generaciones nos legaron. ¿Es que por acaso fuimos nosotros los que perdimos nuestro imperio y los grandes espacios coloniales? ¿Figuramos siquiera entre los rectores de la economía en los años de las vacas gordas, tan desperdiciados? ¿Tuvimos arte o parte en los abandonos de la agricultura, de nuestra industria, del comercio exterior o en la interrupción de las grandes obras públicas necesarias para el progreso económico de España? ¿Fuimos partícipes o actores en la guerra que asoló al universo y destruyó su economía? Todas cuantas dificultades hoy padecemos proceden de la España anterior; son situaciones heredadas que venimos abriendo con nuestros esfuerzos. Nuestros enemigos blasfemarán un día de aban-

donarnos una patria en ruinas, sin oro y sin reservas, una España imposible para su conciencia, y, pese a las dificultades, hoy tenemos una España renacida, una España encauzada por el camino de su grandeza, conocemos sus males y marchamos hacia su completa curación. Mas no podemos en días corregir el abandono y el atraso de tantos años.

NECESITAMOS PRODUCIR MAS Y MAS

Para cambiar el signo de nuestra economía necesitamos producir más y más, regar nuestras tierras, fecundar nuestros campos, crear y multiplicar las industrias de interés nacional, suprimir de nuestra balanza de pagos, por la producción en España, las cifras ingentes que representan los abonos, el algodón, el heno, la madera, los vehículos de tracción mecánica y los cereales; multiplicar el interior el carbón, la electricidad y la producción de minerales, ampliar los materiales esenciales para la construcción, abaratando ésta, permitiendo llenar el atraso de la falta de viviendas y la insalubridad de la tercera parte de las existentes. Crear fuentes de trabajo que aumentando la producción nos rediman



Juegue en la tradicional
RIFA BENEFICA
DEL HOSPITAL ASILO MUNICIPAL DE
SANTURCE

(VIZCAYA)

Combinada con la Lotería Nacional de 25 de Agosto 1947

MAGNIFICOS PREMIOS
QUE ADJUDICA ESTA RIFA
EN SUS 5 SERIES

UNA CASA DE 5 VIVIENDAS
CINCO AUTOMOVILES
CINCO YUNTAS DE MULAS
CINCO VAGAS LECHERAS

forma parte de los 858 premios
que adjudica con un valor total de

1401 MIL PESETAS!

*Escriba
hoy mismo
utilizando
este cupón*

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

desde 55 pesetas en adelante. Límite: 104 pesetas. LOTE COMPLETO, 205 pesetas, propio para jugar entre familiares, amigos, obreros y empleados de fábricas, oficinas, etc.

D. _____ que habita en
el pueblo de _____ provincia de _____
calle _____ núm. _____ piso _____
teléfono _____ billete de la Rifa Benéfica de Santurce, por valor
de _____ pesetas, siendo combinado, es decir, a pagar al recibir los billetes.
Firma.

Dr. Secretario del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya).

1401 MIL PESETAS EN PREMIOS!

¿Qué fué para ti, militar, la República? Recuérdalo: persecuciones
contra la Patria, contra el Ejército, contra tu misma persona.

La Ley de Sucesión garantiza en el futuro que ese riesgo no volverá a correrlo España, ni a ti te alcanzará ese peligro. Vótala.

Don Fernando Labrada Martín, director de la Academia de Bellas Artes de Roma

Otros acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado

MADRID, 4. — En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

“Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES. — Información Internacional. Decreto por el que se nombra director de la Academia española de Bellas Artes, de Roma, a don Fernando Labrada Martín.

GOBERNACION. — Decreto por el que se aprueba el expediente de obras de construcción del nuevo Gobierno civil de Lugo. Decreto por el que se resuelve el expediente sobre concesión de la gran cruz de Beneficencia a don Fernando García Sánchez. Acuerdo de proyecto de obras de pueblos adoptados, por la suma de 7.999.090'06 pesetas. Expedientes de trámite.

EJERCITO. — Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley modificativo de la de 21 de julio de 1940 relativo al ascenso del empleo de cabo al de cabo primero en el Ejército de Tierra. Decreto por el que se concede al teniente general don Carlos Asensio Cabanillas la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco. Decretos sobre transmisión de pensiones a doña Josefa Cola Pérez, don Lúcio Cuevas Gómez, doña Luisa Criado Pedrosa, doña María Manuela Yáñez-Alvarez, doña Eugenia Rueda Marina y don Juan Reguero Galorecha, causadas por don Tomás Cola Pérez, don Avelino Cuevas Criado, José Pardo Yáñez y Juan Morgado Rueda y José Reguero Lastra, respectivamente. Expedientes de trámite.

MARINA. — Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre ascensos al almirantazgo. Id. Id. proyecto de ley sobre modificación del artículo primero de la ley de 31 de diciembre de 1945, que determina la cuantía mínima de la pensión que puede percibir el personal de los Ejércitos. Id. Id. sobre transferencia al Patronato de Casas de la Armada de varias fincas de la Muralla del Mar, en Cartagena. Decreto por el que se pasa a la situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria al vicealmirante don Rafael de Heras Mackarthy.

AIRE. — Informe al Consejo de Asuntos del departamento.

JUSTICIA. — Expedientes de personal y de rehabilitación de funcionarios. Expedientes de libertad condicional.

HACIENDA. — Decreto por el que se modifica la vigente escala de recibos anuales, semestrales y trimestrales para el cobro de las contribuciones del Estado. Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda a convocar oposiciones para cubrir treinta plazas de alumnos en la Academia oficial de Aduanas. Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Acuerdo sobre adhesión al arreglo relativo a la conservación o a la restauración de los derechos sobre propiedad industrial convenido en la conferencia internacional de Neuchâtel. Decreto sobre ampliación del de 7 de febrero del co-

rriente año, sobre moratoria en el registro de la propiedad industrial. Acuerdo sobre exportación de conservas de pescado. Expedientes y asuntos de trámite.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se declara urgente la construcción de los silos de Albacete, Azuaga, en Badajoz, Roca, Villadiego y Villalquerna en Burgos; Pedro Martínez y Tocón, en Granada; Molina de Aragón, en Guadalajara; Porcuna, en Jaén; Antequera y Campillos, en Málaga; Benavente, en Zamora.

Decretos por los que se declaran de utilidad social a los efectos de la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización distintas fincas que integran la denominada Puente Caldera, del término municipal de Pedro Martínez, en Granada, y se autoriza al referido organismo para dejar libre de la expropiación hasta un máximo de cien hectáreas a cada uno de los propietarios de las mismas que siendo cultivadores directos así lo soliciten.

Expedientes de trámite relacionados con la Dirección general de Montes, Instituto Nacional de Colonización e Instituto de Estudios Agropecuarios.

USE ZAPATOS DE MARCA

¡Cómpralos desde su propia casa!



TIENSUCA, la marca de zapatos que sólo fabrica calidad, le enviará a su casa los zapatos que Ud. elija entre más de 200 originales modelos.

Solicite a CCC, Apartado 108, San Sebastián, el Catálogo TIENSUCA con detalle de tamaños y precios.

¡Mejor y más barato que en la tienda!

ZAPATOS



En Rusia el obrero es sólo una cifra, un número en el rebaño de esclavos. Ni tiene ni le conceden voluntad de mejora. Los españoles queremos y precisamos todos juntos progresar y personalmente mejorar. La Ley de Sucesión, entre otras cosas, asegura los medios para ir alcanzando todos y cada uno las metas de nuestro bienestar.

Turquía se mantiene firme en su postura del 46, rechazando de lleno el control ruso sobre los Dardanelos

LA POLITICA DE TRUMAN PRODUCIRA MUY BUENOS RESULTADOS PARA LA PAZ MUNDIAL

Todaya no dispone la ONU de fuerzas armadas que apoyen sus decisiones

Declaraciones del primer ministro turco Recp Peker

ANKARA, 4. (Servicio de exclusivas PYRESA, International News Service). Mientras que la caldera de los Bal-

cánes hierve cada vez más con las maniobras soviéticas, el primer ministro de Turquía, Recep Peker ha afirmado que su nación luchará para impedir toda maniobra rusa que trate de imponer el control militar en los estratégicos Dardanelos.

En respuesta a un cuestionario sometido por la International News Service al primer turco este ha declarado que Turquía cree en la organización de las Naciones Unidas, pero que esto no le impide el que tome todas las medidas necesarias para su propia defensa ante la eventualidad de una posible agresión.

El primer ministro hace constar que el derecho de legítima defensa está de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas, más desde el momento en que la O. N. U. no cuenta con un ejército internacional que apoye sus decisiones. Por otra parte la facultad del veto por parte de Rusia en la O. N. U. puede aplazar toda acción, hasta un momento en que sea demasiado tarde.

El hecho de que la Rusia soviética haya intensificado su intervención en las naciones balcánicas que son sus satélites, da una enorme importancia a la declaración del primer ministro turco.

Dirigiéndose al Parlamento turco el 29 de mayo el primer ministro Peker citó varias demandas rusas solicitando bases en los Dardanelos y logró la aprobación de una prórroga del estado de sitio, que existe en Turquía en las provincias colindantes con los Dardanelos.

Hizo constar que Turquía no sabe si podrá encontrarse algún día amenazada por fuerzas de invasión en el interior del país. He aquí las preguntas entregadas al ministro y sus respuestas:

— Su reciente declaración en el Parlamento significa que Turquía sin la

De la misma manera que el 9 de diciembre de 1946 los españoles supieron manifestarse fervorosamente en las calles contra la intromisión extraña en nuestros asuntos, mañana domingo cada español debe dejar en las urnas su SI rotundo de sinceridad, de entusiasmo, de orgullo, de independencia, de fe en el porvenir de la Patria.

Franco habló a todos los españoles

(Viene de la página anterior.)

encuentran hoy en cauce de realización. El régimen nacional, desde sus albores se enfrentó con estas necesidades, y gracias a él, sentimos el alivio en la electricidad y empezamos a recoger el fruto de esos diez años de trabajo en esas obras hidráulicas o industriales que, esparcidas por toda la nación, demuestran un resurgir que no puede interrumpirse.

Por primera vez en la historia política de España, las previsiones alivian nuestras dificultades, y por importantes que puedan ser en algunos momentos nuestras

privaciones, no tienen comparación con las que otros países sufren y con lo que hubieran representado de no existir aquellas previsiones en el mundo atormentado en que vivimos.

No podríamos eludir, al referirnos a esta ley, la trascendencia que en el orden de nuestra independencia como nación tiene esa unidad que la nación viene exteriorizando en todos los actos y en todas las ocasiones frente a las intromisiones extrañas en lo que es privativo de nuestro derecho interno. El referéndum de la Ley de Sucesión da a los españoles una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación, desarmando con él maniobras y especulaciones. No puede aceptarse el equívoco de que cuando sin razón ni derecho se ocupan de una nación para inmiscuirse en sus cosas internas, pueda ser el afecto el que lo guía; el que hiere la independencia de otro, o se entremeten en lo privado y de su exclusiva competencia, lo ofende y menoscaba. Lo mismo que ellos se ofenderían si fuéramos nosotros los que pretendiésemos orientar o dirigir su política interna. A algunos duele nuestra independencia, nuestra estabilidad, nuestro orden, nuestro resurgir e incluso nuestra justicia social, el que España pueda resolver por sí sus propios problemas y que asegure su porvenir. Por ello, el acto formal que vais a realizar, de referéndum por vuestra propia voluntad la orientación futura de nuestra nación, tiene un valor de afirmación y de independencia española del que vosotros mismos podéis percataros.

El Caudillo y su Gobierno han presentado a las Cortes de la nación la ley que han creído más adecuada a la hora y al servicio de España. Aquella la estudiaron y perfeccionaron con importantes enmiendas, y el Jefe del Estado, haciendo uso de las facultades que la ley del referéndum nacional establece, la somete al referéndum de toda la nación. Con esta ley entraremos en pleno período de normalidad constitucional y en el más perfecto juego de las instituciones, en las que todos los sectores de la nación están debidamente representados. Ella instituye la forma de modificar en su caso y en su día las leyes básicas que lo requiriesen. Intereses espirituales, intereses patrióticos y bienestar e intereses materiales se sirven con ella, cualquiera que sea el sector en que el español se encuentre. Os la ofrecemos como una garantía de orden y de resurgir de nuestra Patria, como una seguridad del futuro, cualquiera que sean los azares de la vida presente. Ella es la lealtad mayor a los que cayeron sin discriminar los errores y los campos, con la ilusión de una España mejor. Yo recomiendo a todos los españoles voten la Ley de Sucesión, pues no sólo servirán con ello al interés de la nación, sino al particular de cada uno.

Si en mis manos está el presente de nuestra patria, yo no puedo servir más allá de la muerte; en las vuestras, pues, reposa hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España!

(PASA A LA PAG. 7.)

REFERENDUM DEL 6 DE JULIO

¡Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete!



Si aún no tienes papeleta para emitir tu voto, recórrala en previsión esta copia fotográfica. Es válida, y en ella debes estampar tu SI rotundo.

La aprobación nacional de la Ley de Sucesión no quiere decir que la monarquía vaya a ser instaurada por ahora. El régimen tradicional de España será instaurado en el futuro cuando el Jefe del Estado lo considere oportuno y conveniente o cuando por designio de Dios quedase vacante la suprema magistratura de la nación. La Ley de Sucesión asegura la continuidad de Franco.

A muchos les duele nuestra independencia, nuestro orden, nuestro resurgir y, sobre todo, nuestra justicia social. Si España resuelve por sí misma sus problemas, a otras naciones les escuece. ¿Por envidia? ¿Y no será, más bien, por sañudo egoísmo? No necesitarán esas otras naciones para su engrandecimiento nuestra ruina y poquedad? También va a escocerles esta Ley de Sucesión que todos votaremos.

DEPORTES

El derecho de retención pugnaba con la dignidad del jugador al convertirse en "cosa", dice Muñoz Calero

"SI NO DAMOS AL PROFESIONAL UN EXACTO SENTIDO DE LA DEPORTIVIDAD, HABREMOS FRACASADO"

Máxima autoridad a los árbitros, pero selección previa.-Nuevas medidas contra el fútbol violento.-El día 10, Asamblea nacional para el estudio de la Mutuaidad, sistema de elección de directivas y nuevo plan de competiciones

Importantes declaraciones del presidente de la Federación Española de Fútbol

El diario "Arriba", de Madrid, publica las declaraciones del presidente de la Federación Española de Fútbol, don Armando Muñoz Calero, que por ser del más elevado interés para clubs, aficionados y jugadores, transcribimos a continuación:

EL DERECHO DE RETENCION, ABOLIDO

Sobre las razones tenidas en cuenta por la Federación para suprimir el derecho de retención de jugadores, don Armando nos ha dicho:

—Quiero destacar que el motivo básico de esta determinación es el suprimir una cláusula que pugna con el respeto que nuestro Régimen concede a todo español en su dignidad humana, rebajada en las anteriores normas contractuales. El jugador, al firmar un contrato por tiempo indefinido, muchas veces inconscientemente, al no estar bien asesorado, perdía para el futuro toda facultad del autodeterminación, convirtiéndose en "una cosa" propiedad del Club, de cuya situación sólo podría liberarse situándose en rebeldía, con el consiguiente perjuicio para las dos partes contratantes y, lo que es más grave, con daño para el fútbol español.

—Y usted cree que la medida tomada favorece a ambas partes?

—Estimo que favorece por igual al Club y al jugador. Al jugador, porque le garantiza el respeto obligado en la función que desempeña. Al Club le evita ese llamamiento de forma moderada—juego subterráneo de ciertos elementos que, ajenos al interés colectivo, sólo les preocupa el suyo propio. Estos cotizan su intervención en perjuicio de clubs y jugadores. Contra



MUÑOZ CALERO

tales elementos estamos dispuestos a tomar toda clase de medidas. Por otra parte, las nuevas normas garantizan íntegramente la continuidad.

DESCENDERAN LAS CANTIDADES POR TRASPASO

—¿Espera usted que en lo sucesivo descendán las cantidades que hoy día se pagan por traspasos de jugadores?

—Es seguro, ya que la libertad de contratación, con su mayor agilidad, tendrá como consecuencia inmediata el pago justo de los jugadores mientras defiendan un club determinado. Pero al mismo tiempo las cantidades fabulosas que actualmente se abonaban para conseguir un traspaso tienen forzosamente que limitarse si se considera que los contratos tienen un tope fijo. Los clubs tendrán que meditar muy seriamente antes de entregarse a dispendios económicos, dispendios que han llevado a la mayoría de los clubs españoles a situaciones angustiosas.

NUÉVAS MEDIDAS CONTRA EL FÚTBOL VIOLENTO

—¿Pensán ustedes tomar nuevas medidas contra el fútbol violento?

—Desde luego, y esperamos que sean de una eficacia decisiva. En el próximo pleno estudiaremos este asunto con objetividad, pero con todo el apasionamiento que empuja nuestra función rectora, en la que si no conseguimos dar al profesional futbolista un exacto sentido de la deportividad, podremos considerarnos fracasados. Nada tenemos que temer al juego vil, al choque fuerte entre atletas, de los que son un ejemplo los ingleses; pero no podemos tolerar una temporada más lo que más que objeto de sanción federativa debía ser causa de un expediente en el Juzgado de guardia.

EL DÍA 10, ASAMBLEA NACIONAL

—¿Nos podría decir qué alcance tiene la reunión del día 10, a la que, según parece, asisten los presidentes de las Regionales que tengan club de Primera División?

—El estudio de amplísimos aspectos del fútbol español. A este Pleno asisten todas las regiones con suficiente categoría futbolística, ampliándose así la intervención de todos los españoles, antes limitada a la representación de determinadas regiones, que aunque eran las de mayor solera, no debían tener carácter de exclusiva. En este Pleno, entre otros asuntos, estudiaremos la puesta en marcha de la Mutuaidad futbolística, el sistema de elección de directivas de los clubs, el nuevo plan de competiciones, el complejo y difícil problema de los árbitros, a los que concedemos la máxima autoridad, pero haciéndolos previamente una selección muy rigurosa. Esta selección, aun lesionando algunos intereses, es de absoluta necesidad, si pensamos resolver este aspecto tan vital para el fútbol español. También hablaremos del plan de preselección del equipo nacional y otras cuestiones de cierto interés.

—¿Cuándo conoceremos el calendario de las competiciones para la próxima temporada?

—Muy pronto; pero conviene hacer notar que en las dos primeras categorías nacionales no habrá modificaciones, pero sí en la tercera.

PLAN REVOLUCIONARIO DEL SELECCIONADOR

Por último, hemos preguntado a Muñoz Calero sobre encuentros internacionales. Y el presidente nos ha dicho:

—Lo primordial es alcanzar la auténtica calidad de nuestro fútbol. No despreciamos las ofertas que se nos hacen, ni tampoco hemos dejado de gestionar algún encuentro; pero tenemos un especial interés en presentar a nuestro equipo en las mejores condiciones, y a ello subordinaremos lo demás. Incluso puedo decir que el seleccionador nacional tiene un plan sobre los preseleccionados; plan que debemos calificar de revolucionario y que se tratará en la próxima reunión.

DON RICARDO MARTIN CAMPOS ASUMIRÁ TAMBIÉN LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRANADA

Don Moisés Linares y don Juan Alonso Roda, vicepresidentes; y don Matías Fernández-Figares, secretario

El presidente del Granada está ya dando los últimos toques a la composición de la nueva Junta directiva, que será hecha pública mañana, domingo. El señor



D. MOISÉS LINARES

Martín Campos, interpretando el sentir unánime de los aficionados, asumirá también el cargo de secretario técnico. Entre los nuevos directivos, que sumarán quince para la permanente, se encuentran don Moisés Linares y don Juan Alonso Roda, que ocuparán las dos primeras vicepresidencias; don

secretaría del club la desempeñará don

Matías Fernández-Figares, pues es deseo de don Ricardo que los dos hijos del difunto don Matías Fernández Figares, antiguo presidente del Granada, figuren en el club como directivos; don Matías como secretario y don Juan Manuel para una vocalía del Pleno, que constará de cincuenta señores.

SEÑOR RODA

La nueva Junta directiva tomará posesión del club pasado mañana, lunes, probablemente.

MÁS FELICITACIONES

Entre los numerosos telegramas de felicitación que recibió ayer el señor Martín Campos, figuran los de los entrenadores Manuel Valderrama, Antonio Rey y Quirantes—los dos primeros antiguos preparadores técnicos del Granada—, y don Ramón Orta, presidente del Huelva.

En su encíclica "Divini Redemptoris", Su Santidad el Papa Pío XII ya nos decía en marzo de 1937 algo esencial que debemos tener en cuenta el día 6 de julio: "Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar al pensar que lo que hoy sucede en España tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas".

Para que esa tragedia no vuelva a repetirse en España, votad SI en el referéndum nacional.

Más de medio millón de pesetas se recaudó el domingo en Riazor

La recaudación bruta obtenida en el encuentro de Riazor, entre el Atlético de Bilbao y el Vasco de Gama sobrepasa del medio millón de pesetas. Es superior, desde luego, a la obtenida en la final de la Copa, a pesar de que las entradas eran un veinte por ciento más baratas.

EIZAGUIRRE QUERÍA JUGAR EN EL BEMFICA

"A Bola", el diario deportivo lisboeta, publica una entrevista sostenida con Eizaguirre. El internacional del Valencia "tendría—según el periódico— inmenso gusto en jugar con el Bemfica, club que merece toda mi estima y admiración. Pero, por desgracia, no creo que pudiera ver realizados mis deseos, ya que el club no quiere tener elementos extranjeros".

Esposa de trabajador: Si tienes hijos a tu cargo y no percibes el subsidio familiar que cobre tu esposo, reclama la percepción directa de este beneficio en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión respectiva.

Colegio de Gestores Administrativos

GRANADA

ANUNCIO

Don Manuel Gallgo Medina, gestor administrativo en esta capital, solicita la devolución de su fianza.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de seis meses, pueda producir reclamaciones contra la fianza.

Granada, 5 de julio 1947.

EL PRESIDENTE

ANTIDOLOROSO IDEAL PARA LA MUJER

Caferonal

CONTABILIDAD la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

REFERENDUM DEL 6 DE JULIO

¿Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?



Si aún no tienes papeleta para emitir tu voto recorta, en previsión esta copia fotográfica. Es cuadrada, y en ella debes estampar tu SI rotundo.

Ni por negligencia, ni por frivolidad, ni por error puedes evadirte el 6 de julio de votar por España. Tu SI equivale a un triunfo sobre los enemigos de la religión, de la Patria y de la revolución nacional. No abandones al adversario el campo de la victoria.

LA VOZ DEL PAPA SOBRE LOS DEBERES POLITICOS Y LA ACCION CATOLICA

"La Acción Católica no es un partido político y está por encima de la política partidista. Pero precisamente por ello, debe iluminar a los católicos..., persuadiéndoles no solamente en público, sino también en privado, a hombres y mujeres, uno a uno, de la importancia y gravedad de la obligación que como cristianos les lleva a la recta observación de sus deberes políticos. Del mismo modo, también para Acción Católica vale el consejo de no tapar el oído a las lecciones y advertencias de la Historia."

[(Del discurso pronunciado por el Sumo Pontífice el día 22 de abril de 1946, ante 250 dirigentes de Acción Católica Italiana.)]

Las mesas electorales se constituirán mañana, a las ocho

(Viene de la página primera.)

son obligatorios, bajo la sanción que establece el Código Penal.

LOS TRANSEUNTES PODRAN VOTAR EN CUALQUIER COLEGIO

Se recuerda a los transeúntes, que procedentes de otras poblaciones hayan de emitir su voto en esta capital, el próximo día 6, que podrán verificarlo en cualquiera de los Colegios electorales, bastando para ello presentar certificación de la Junta municipal del Censo electoral de su residencia, de estar inscrito en aquel censo, acreditando su personalidad si ofreciera dudas, como los demás electores, cuyo certificado debe quedar en poder de la mesa y sin que por tanto se precise ningún otro requisito.

PROPAGANDA DEL REFERENDUM EN SANTAFE

SANTAFE.—Organizado por la Subsecretaría de Educación Popular, se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento un acto público sobre el referéndum, en el que intervinieron don Joaquín Gázquez y el secretario provincial de dicha Subsecretaría, don Manuel Domínguez Godoy. Terminó el acto con unas palabras del alcalde, señor Alguacil Ramírez. Hizo la presentación de los oradores el delegado comarcal, señor Carrillo.

El amplio salón se encontraba completamente lleno de público, que aplaudió prolongadamente a los oradores, los que explicaron el significado del referéndum y la Ley de Sucesión.

ALOCUCION DEL JEFE DE LA HERMANDAD DE LABRADORES
Ayer, ante los micrófonos de Radio Granada, el jefe de la Hermandad pro-

vincial de Labradores, don Fernando López Peralta, pronunció unas palabras dirigidas a los asociados y en las que explicó los fines del referéndum de mañana y el sentido de la Ley de Sucesión.

Comenzó indicando quiénes son los verdaderos enemigos de España y cómo desean arrastrarnos a una guerra civil nuevamente, o al comunismo, en los momentos en que Stalin insiste en sus ataques contra Europa.

La palabra "no" tiene hoy para los españoles todos los matices del crimen, de la desorientación, de la incertidumbre, del retorno a la anarquía. No necesitamos mucha clarividencia para extender la extenuación espiritual de estas naciones que hoy lloran una equivocación del destino, y bien podréis tener lástima a que no diga esa canción de pena y escarnio que está poniendo un círculo a los límites continentales de Europa.

No os hablo de que jamás hubo un Estado que se preocupase más por los campesinos y por el agro español, porque todos conocéis el resultado de esta pre-ocupación. Por fortuna, el hombre del campo es hombre entero, de decisiones firmes. Si no fuera así, no seriais la nota sincera, la verdad vibrante del trabajo.

Terminó recomendando no dar oídos a los que hacen el ofrecimiento de las desdichas que ocasionaron a España. Existe un eterno paralelismo, afortunadamente, entre el alma que crea la gran ciudad y el alma de la aldea; entre las deformaciones ambiciosas y la fragancia campesina; entre la fiebre de mando y la pasión del trabajo. Nosotros no nos dejamos atar con cadenas de flores. Nosotros sabemos decir "Sí" a la realidad ingente española.

El referéndum y el problema social de España

(Viene de la página primera.)

logrados mediante la perpetuación de las esenciales líneas políticas. El Furo del Trabajo; las leyes de la Fisco- lía de la Vivienda; de exención de pago de casa y luz a los obreros parados y a las familias de los ex combatientes pobres; salario familiar; retiro obrero, y tantas otras que se han promulgado ante el asombro de los extraños, deben asegurarse mediante la continuidad política y ésta sólo la lograremos implantando una monarquía con las debidas garantías de que el Principado será para la nación, no la nación para el Principado.

Si todos votamos mañana y votamos sí, votaremos la consecución de nuestros anhelos y la estabilización de nuestras mejoras.

¡SENSACIONAL!

Nueva máquina de escribir ultraeconómica "HOGAR". Precio, Ciento veinticinco (125) pesetas. Lo ideal para el modesto comerciante y para el hogar particular en general. Facilidad de aprendizaje y sencillez en su mecanismo. Su tamaño es 25 x 18 x 8 cms., peso 750 gramos y tablero contrachapado, barnizado o pintado, etc. Enviamos esta máquina a reembolso de su precio, más gastos embalaje, envío, etc. diez (10) pesetas más. Haga su pedido hoy mismo en evitación de que se terminen nuestras existencias, a INDUSTRIAS MAQUINAS ESCRIBIR "HOGAR". PATENTADA. — CALPE (Alicante).

GOBIERNO CIVIL

Visitas recibidas por el Gobernador civil

El Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Servando Fernández-Victorio y Campos, recibió ayer en su despacho oficial a los capellanes reales señores Fonseca e Izquierdo, en representación del Cabildo; don Santiago Sanguinetti Lobato, arquitecto jefe de la Oficina Comarcal de Regiones Devastadas, acompañado del personal técnico de dicho organismo; don Manuel Montero, Inspector de Primera Enseñanza; jefe de la Campa; don Luis Parjo y una comisión del gremio de panaderos.

VISITA DE LA FEDERACION DE COFRADIAS

Ayer mañana, la junta directiva de la Federación de Cofradías visitó, para cumplimentarle, al señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Fernández-Victorio.

La representación estuvo compuesta por el presidente y vicepresidente, don Luis González y don Ricardo Martín Campos; secretario, don Narciso de la Fuente; tesorero, don Hermenegildo Romero, y vocales de las cofradías de la Oración del Señor en el Huerto de los Olivos, Santa Cena Sacramental, Nuestra Señora del Rosario, Santísimo Cristo de los Favores y Santísimo Cristo del Consuelo, señores Godoy Mirasol, Gómez Sánchez-Reina, Martínez Vitcher, Arenas Carmona y Trascano de Medina, respectivamente.

El camarada Fernández-Victorio agradeció la visita y se interesó vivamente por el auge de las cofradías de Semana Santa de Granada.

¿LE HA SUBIDO SU CASERO EL ALQUILER?

Adquiera la "Ley de Arrendamientos Urbanos", de 3 de abril de 1947 (pesetas, 5), que se vende en el "Instituto Editorial Reus", Preciados, 6 y 23, Madrid, y dicha ley le dirá si debe pagar tal aumento. Servimos a provincias.

PUBLICACIONES «REUS»

Ana Brojowska: "¿Desea conservar o aumentar su belleza?". Tela, 24 pesetas. — R. Buendía: "Lusitania". Viaje por un país romántico, 3. — Burgos y Mazo: "Algunos efectos de la evolución moderna en la estética social de España", 2. — J. T. Burns: "El pulpo", 18. — Blas Caballero: "Lecciones de Pedagogía Manjoniana", 10. — Cabrera Claver: "El vigente Derecho procesal del trabajo", 5. — Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el "Instituto Editorial Reus", Preciados, 23 y 6, Madrid.

El Ayuntamiento ofrece facilidades para la construcción de un gran sanatorio provincial

Constaría de 100 habitaciones para enfermos, jardines y campo de deportes

Ayer tarde bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Méndez Rodríguez-Acosta, se reunió la Comisión permanente municipal, despatchando, entre otros, los siguientes asuntos:

Certificaciones por valor de 5.222 pesetas, presupuesto para la pavimentación de la calle de Lepanto, por valor de 26.233 pesetas; ratificación del fallo de la subasta para obras también de pavimentación en la calle de los Pajaritos y A y B Transversales de Andalucía, por 129.898, adjudicada al contratista señor Urgoiti; designación del teniente de alcalde, señor Martín Campos, para presidir la subasta que se celebrará el próximo día 11, para las obras de pavimentación en la calle del Marqués de Girona.

Dicha lectura a un oficio de la Dirección de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada, contestando a la petición del Ayuntamiento para que fuese reanudado el servicio del coche de la Alhambra. Se dice en dicho comunicado que se encuentra el tranvía en reparación a causa de haberse quemado los motores y rotura de piezas, cuya sustitución ofrece dificultades. Se concedió un plazo de quince días para que sea reanudado el servicio.

También leyó un escrito del Hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, de Madrid, agradeciendo el donativo de mil pesetas otorgado por el Ayuntamiento para contribuir a la adquisición de una corona con destino a dicha imagen.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN GRAN SANATORIO

Por último, se dio lectura a un escrito presentado por varios propietarios de te-

rrenos, sitos en la Avenida de Cervantes, en el cual se informa que los han ofrecido en venta a la Caja Nacional de Previsión Social, para la construcción de un gran Sanatorio de carácter regional. Como muchos terrenos, hoy de laboreo, están sometidos al plan de urbanización, sería preciso que el Ayuntamiento lo modificase, teniendo en cuenta el gran beneficio que dicho sanatorio reportaría a Granada.

Por informes particulares sabemos que el edificio—si la Caja Nacional de Previsión acepta los solares—ocuparía una extensión mayor de 30.000 metros cuadrados. Constara de dos pabellones de cinco plantas, con otros tantos quírofanos y cien habitaciones para enfermos, con cuarto de baño. Estará dotado, además, de todos los adelantos modernos, así como de un amplio campo de deportes y jardines. El solar a que se hace referencia es el contiguo a la ermita de Nuestra Señora de Monserrat.

Se acordó en principio acceder a lo solicitado por los propietarios de los terrenos, siempre que las obras comencen en el plazo de un año y que la totalidad del solar se dedique a los fines expresados, constituyendo el edificio un solo conjunto.

TOROS

Manolete toreará en Almería el día 29 de Agosto

Gitanillo de Triana y Belmonte alternarán con el cordobés

Con motivo de sus tradicionales ferias y fiestas de agosto, en Almería se celebrarán los días 29 y 30 de dicho mes dos grandes corridas de toros, con arreglo al siguiente programa:

Día 29. — Seis toros de don Felipe Bartolomé, antes Santa Coloma, de Sevilla, para Gitanillo de Triana, Juanito Belmonte y Manolete.

Día 30. — Luis Miguel Dominguín, Pepín Martín Vázquez y Rovira, con toros de Veragua.

Espectáculos

HOMENAJE AL MAESTRO ALONSO, POR LA AGRUPACION «ALVAREZ QUINTERO»

El cuadro lírico de la Agrupación "Alvarez Quintero" prepara una función en homenaje al maestro Alonso, con la representación de "La Calesera". Las típicas granadinas Angustias Franco y Angustias Romero, en unión del barítono Cristóbal Muñoz, cantarán la partitura, y el maestro Alonso dirigirá la orquesta.

Para este acto, que promete ser magnífico, se ha contratado vestuario con una casa de Madrid. Por la emisora local se radiarán algunos ensayos de la obra.

También actuarán Angélica Barrios y Emilio Prieto, que suplió recientemente al gran actor Carlos Lemos, en su papel de "El Alcázar de las Perlas".

SI VD. ENCARGA SUS CLICHES AL TALLER DE FOTOGRAFADO DE ESTE DIARIO, VERA EN LOS MISMOS ECONOMIA, RAPIDEZ Y GARANTIA

Estadio de la Juventud

HOY, SABADO

5

ONCE de la noche

Gran acontecimiento deportivo, no presenciado en Granada desde hace 50 años.

En la pista del ESTADIO, iluminada, se celebrarán

DOS grandes carreras ciclistas. DOS

1. PERSECUCION A LA AUSTRALIANA
2. UNA HORA A LA AMERICANA

Con los mejores ases del ciclismo local

DEPORTISTAS: Si queréis pasar una noche agradable, presenciad estas dos magníficas pruebas en pista, donde podréis saborear el ciclismo en todo su verdadero colorido.

DESPACHO DE LOCALIDADES: De siete a diez de la noche, en el Bar Jandilla (Corral del Carbón), y desde las diez en el Estadio.

PRECIOS POPULARES

Localidad única: 2 pesetas - (Clima ideal)

REFERENDUM DEL 6 DE JULIO

Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?



Si aún no tienes papeleta para emitir tu voto recorta, en previsión esta copia fotográfica. Es valedera, y en ella debes estampar tu SI rotundo.

GRANADA

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Antonio María Zaccarias, fundador; Atanasio, diácono; Zor. Domicio, Agatón, Trifón, Marino, Teodoro, Sedofa, Cirila, Numeriano, obispo; Filomena, virgen, mártires.

SANTA MISA.—Color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En el Santo Ángel Custodio.

ADORACION NOCTURNA.—La vigilia de mañana, domingo, corresponde al turno undécimo, "Santo Tomás de Aquino".

SANTUARIO DEL PERPETUO SOCORRO.—Hoy, segundo día del solemne triduo en honor del Sagrado Corazón Eucarístico de Jesús. Por la mañana, a las nueve, misa con exposición, y por la tarde, a las siete y media, función solemne, con sermón, a cargo del reverendo Padre Yarra.

PP. CAPUCHINOS.—La Asociación de las tres Avemarías celebrará mañana, domingo, sus ejercicios mensuales. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, con motetes; y por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., santo rosario, letanías cantadas, plática, bendición e himno de la Asociación.

SAGRADO CORAZON.—El Apostolado de la Oración celebrará mañana, primer domingo de mes, sus cultos mensuales. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general; y por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., rosario, letanías, bendición y reserva.

PP. AGUSTINOS.—La V.O.T. de San Agustín celebrará los primeros dominicos de cada mes cultos en honor de Santa Mónica. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión, y por la tarde, a las siete y media, ejercicio con bendición de S. D. M.

Educación Nacional

UNIVERSIDAD.—Facultad de Filosofía y Letras. — Concurso para una plaza. Esta Facultad saca a concurso, durante un plazo que terminará el próximo día 10, una plaza de mil plazas, para nombrar un curso sobre Filología Románica, bajo la dirección del catedrático de la Universidad de Barcelona, doctor don Mariano Benabou, en Puigcerdá, organizado por la Estación de Estudios Prehistóricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es condición indispensable estar licenciado en Filosofía y Letras, acción de Filología Románica, por esta Facultad.

TIEMPO

35 grados fué la máxima de ayer

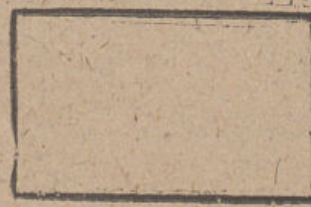
Temperatura máxima de ayer, 35 grados a las 17 horas; mínima, 17,8 a las cinco; junto al suelo, 18 grados. Presión atmosférica, 1.012 milibares. Recorrido del viento en las veinticuatro horas, 95 kilómetros; dirección dominante, Suroeste. Sale el sol a las siete y se pone a las 20,38. (Datos facilitados por el Observatorio de Cartuja.)

Las embestidas masónicas y comunistas contra España han sido fundamentalmente una desconsideración imperdonable respecto a los sufrimientos, los problemas y la entidad misma de nuestro pueblo. Todos se han creído con derecho a decir lo que debíamos hacer. Han pretendido desvirtuar la Cruzada, han desconocido los grandes servicios de España a la paz.

Nuestra réplica no podía ser otra que la que ha sido; España ha seguido su marcha con un magnífico gesto de dignidad y desprecio. Acude a las urnas mañana y vota SI.

REFERENDUM DEL 6 DE JULIO

Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?



Si aún no tienes papeleta para emitir tu voto recórra, en previsión está copia fotográfica. Es válida; y en ella debes estampar tu SI rotundo.

La Ley de Sucesión asegurará las conquistas sociales alcanzadas y allanará el camino a las futuras en proyecto. La dignificación de las clases trabajadoras no sería posible sin la previa educación del pueblo laborioso. Se nos anuncia la creación de la Universidad obrera de Alcalá. Esta y otras tantas ilusiones de la España trabajadora es preciso que se realicen. ¡Obreros todos; votad la Ley de Sucesión mañana! Es el único camino para lograr nuestras ansias de justicia social.

FALANGE

FRENTE DE JUVENTUDES

Centuria "Bermúdez de Castro".—Todos los encuadrados en esta centuria se encontrarán esta noche, a las nueve, en el Hogar de las Falanges Juveniles de Franco, para comunicarse un asunto de interés.

Estado de la Juventud.—Mañana, domingo, quedará cerrado a todos los efectos el Estadio hasta las cuatro de la tarde.

NOTAS, avisos y COMUNICADOS

DELEGACION PROVINCIAL DE ARS-TECIMENTOS.—Venta libre del dulce de membrillo.—A partir de hoy se declara libre la venta del dulce de membrillo que elaborado por los fabricantes de esta capital, existe en poder de almacenistas y detallistas, siendo el precio de dicho artículo de 14,50 pesetas el kilo.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJOS.—Mejoras para los trabajadores de minas metálicas.—Una orden ministerial de fecha 29 de mayo ha aumentado

de diez días el periodo de vacaciones anuales para el personal obrero y subalterno de las minas de Alquitre y demás minas metálicas de esta provincia, ampliándose este periodo para los trabajadores menores de veintidós años por el tiempo que éstos permanezcan en los campamentos o cuarteles del Frente de Juventudes o en los albergues o residencias de "Educación y Descanso".

Otra orden del ministerio de Trabajo de fecha 20 de junio, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 2 de este mes, aumenta en un veinticinco por ciento los salarios de dichos trabajadores, creándose por otra parte el Montepío de Previsión para los trabajadores de las minas metálicas, que atenderá a las mejoras de pensiones, jubilaciones, viudedad, orfandad, etc.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD.—Puericultores de Sanidad.—En las oposiciones recientemente terminadas a puericultores de Sanidad Nacional del Estado, celebradas en Madrid, han alcanzado un rotundo éxito los opositores de Granada que se han clasificado entre los primeros números por el siguiente orden: doctor don Manuel Hernández Rubio, doctor don Jaime García Royo, doctor don José María López y doctor don José Felipe Soto.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.—Los representantes legales de los huérfanos de guerra titulares de las tarjetas de identidad números 980 al 1.178 inclusive, se presentarán esta tarde, a las siete, en las oficinas de esta Junta provincial de Beneficencia, sitas en el Gobierno civil, provistos de la oportuna certificación acreditativa de la supervivencia, en el día de la fecha, de los huérfanos que representan, expedida por el brigada de Policía urbana del distrito a que pertenecían para percibir las pensiones que les están asignadas.

LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES MENSUALES DE TRABAJADORES CON DERECHO AL PERCIBO DEL SUBSIDIO FAMILIAR, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes.

UN JOVEN AHOGADO

Ayer, a las siete y media de la tarde, ingresó en el Hospital el cadáver de un joven de diecinueve años, llamado Antonio Martínez. Según manifestaron los familiares, la muerte ocurrió al ahogarse en un estanque del cortijo llamado del "Real", término de Santafé. Parece ser que después de almorzar se lanzó al agua del citado estanque para bañarse, sufriendo un desvanecimiento.

El juez de guardia se personó en el Hospital para la práctica de las correspondientes diligencias.

SE CAE DE UNA CABALLERIA

Dolores Manzano Sánchez, de cuarenta y siete años, vecina de Gor, ingresó en la tarde de ayer en el Hospital, donde fué atendida de la fractura del fémur derecho, lesión que se produjo al caerse de una caballería. Pronóstico grave.

HERIDOS EN RINA

Por motivos particulares riñeron José Maldonado Pérez, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en la plaza de Santillana, 6, y Concepción Blanco Moreno, de veintisiete años y con domicilio en Loarte, 4. El primero agredió a Concepción con una navaja, produciéndole una herida inciso-punzante en la cara y otras dos en el hombro izquierdo. Seguidamente, el agresor volvió el arma contra sí, causándose una herida inciso-punzante en la región precordial, que interesa la piel, tejido celular y músculo pectoral mayor. Ambos heridos fueron atendidos en el Hospital provincial, calificándose su estado de leve.

También fué asistida en el mismo centro benéfico Isabel Arrebola Casares, de treinta y cuatro años, que presentaba una herida inciso-punzante en la región lumbar derecha, de pronóstico leve. Había sido agredida por Antonio Soto Jiménez.

El referéndum a que se somete la Ley de Sucesión, mañana, domingo ha sido convocado en el momento oportuno, es decir, cuando más conviene a los españoles y cuando la plenitud del régimen lo aconseja. Ningún apremio extraño ha influido en esta primera consulta directa a la nación, sino el interés de España. Por eso, aunque nuestro propósito no sea causar efecto al exterior, no es de extrañar la expectación que nuestro referéndum suscita en todos los pueblos del mundo.

Atendiendo a la necesidad española, a nuestra conveniencia, a nuestra dignidad y a nuestra independencia, votemos SI mañana.

SUCESOS LOCALES

OCHO DETENCIONES POR SUSTRACCIONES Y ROBOS

Por funcionarios de la brigada de investigación criminal han sido detenidos José Zurita López, Antonio Jiménez Quesada y Pedro Castillo Prieto, autores de un robo de azúcar, café y chocolate, artículos pertenecientes al Sanatorio Antituberculoso de la Alfaguara. Ha sido recuperada la totalidad de lo sustraído.

También fué detenida por la policía Nieves Muñoz Solera, autora de la sustracción de una americana y de cien pesetas en el Hospital de San Lázaro, propiedad de un empleado de dicho centro. Se recuperaron la prenda y el dinero.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENTAS

LOCAL, cerca Puerta Real, propio oficinas o comercio, 20.000 pesetas. Moral Vázquez. Puentequejas, 2.

PIANO, marca Chassen Freres, seminuevo, propio para orquesta, cuatro mil pesetas, y otro 500 pesetas. Puentequejas, 2, bajo.

SACOS de 60 y 100 kilos, ALMACENES BALLESTA. Plaza Trinidad.

BOMBAS "IDEAL" para riegos. Gran Capitán, 18. Teléfono 3-5-0-0. Granada.

Carnet DE SOCIEDAD

NUEVOS MEDICOS PUERICULTORES DEL ESTADO

En reñidas oposiciones celebradas recientemente en Madrid, han ganado plaza, logrando primeros puestos, los doctores don José Felipe Soto y don Manuel Hernández Rubio, que están desempeñando interinamente las plazas de Motril y Huéscar, de nuestra provincia, y que han elegido las mismas, aunque dada la puntuación que merecieron, pudieron escoger capitales de provincia.



Dr. Felipe Soto



Dr. H. Rubio

El doctor Felipe Soto, de brillante historia académica, cursó sus estudios en nuestra Facultad de Medicina, donde se revistió con la calificación de sobresaliente. Ha tomado parte en diversas sesiones científicas y clínicas, así como en comunicaciones de Pediatría y es autor de interesantes trabajos sobre puericultura, entre ellos el de "Contribución al estudio de las hipogonadías". Desde hace tiempo desempeñaba interinamente la plaza de puericultor de Motril, que ahora, en las primeras oposiciones celebradas alcaza en propiedad.

El doctor Hernández Rubio fué brillante alumno de nuestra Facultad, en la que mediante oposición logró plaza de interno. Obtuvo en la carrera numerosas matriculas de honor y el premio extraordinario en la licenciatura. Fué propuesto por el S. E. U. para el Premio Nacional.

Ha publicado diversos trabajos, entre ellos "Síndromes clínicos del lactante determinados o favorecidos por la alimentación láctea exclusiva o predominante".

NUEVOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

En brillantes oposiciones, han obtenido plaza de profesores auxiliares de Quirúrgica, en la Facultad de Medicina, los doctores don Rafael García Requena, don José Medias Godoy y don Alfonso Montaña Peral.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño, segundo fruto de su matrimonio, doña Concepción Fragozo Fernández, viuda de don Pedro Martos Carricondo, teniente de la Guardia civil.

Madre e hijo gozan de perfecta salud. Al recién nacido se le impondrá el nombre de Manuel.

Regresó de Lisboa el profesor Arcadio Sánchez López, catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina. Reanuda sus consultas oficial y privada el próximo día 10.

Calzados FRIAS

se ha trasladado a MESONES, 44.

DOCTOR LOPEZ-PRIOR, Internista - Rayos X. Imprenta, 2-2. Teléfono 1953.

Cupón pro-ciegos núm. 736

Por primera vez en la historia de España se ha sentido y se ha hecho viva la eterna aspiración de que ningún talento se malogre ni deje de cultivarse ninguna inteligencia por falta de medios económicos. Nuestro Estado ha creado la preparación profesional obrera, los Institutos de Segunda Enseñanza laboral y tiene el proyecto de abrir Universidades donde los humildes puedan cultivar su espíritu y su inteligencia para bien propio y de la Patria.

La Ley de Sucesión asegura y garantiza este anhelo eterno del pueblo español. Vótala mañana. Estampa en tu papeleta, obrero, un SI rotundo

Sindicatos

REUNION DE DETALLISTAS EN EL SINDICATO DE ALIMENTACION

El jefe de la Sección económica informó sobre las conclusiones de la Asamblea de Madrid

Ayer, a las nueve, en los locales del Sindicato provincial de la Alimentación, se celebró una reunión para dar cuenta de los asuntos tratados en la Asamblea nacional de detallistas, que ha tenido lugar en Madrid y cuyas conclusiones ya se han publicado en la Prensa.

El jefe de la sección económica, don Antonio Brivea, hizo un amplio informe sobre los detalles de la Asamblea. Uno de los temas abordados con mayor interés fue el funcionamiento de los economatos, cuya misión debiera limitarse al suministro de artículos de primera necesidad, realizando así unos fines específicamente sociales. Lo que no es lo que se ha facilitado artículos a personas no asociadas, estableciendo de este modo una competencia con los industriales legalmente establecidos.

Añadió que el delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, expresó su satisfacción por los resultados de la Asamblea nacional de detallistas y prometió que se conseguirían los márgenes comerciales, otro de los asuntos tratados con mayor interés en la reunión.

Habló, por último, sobre la situación comercial de Madrid, destacando que existe entre todos los industriales una verdadera competencia en el abaratamiento de los artículos. En algunos casos se ha llegado a vender a mitad del costo, con fines de propaganda o puramente comerciales.

SINDICATO DE HOSTELERIA. — Precios del café en bares. — Se comunicó a los industriales de cafés y bares que, de conformidad con lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha 1 de este mes, en virtud del cual se deroga a partir de dicha fecha el impuesto de "primar cartillas", los precios que regirán para el público en el mostrador son los siguientes:

Categoría especial "A", café expreso con leche, 2'40 pesetas; primera, 1'55; segunda, 1'40; tercera, 1'25, y cuarta, 1'20 pesetas.

Cine Plaza de Toros

Programa número 2

Continúa desde las 9'15

Último día de proyección de la soberbia película nacional.

"EL ESCANDALO"

por Mercedes Vecino, Armando Calvo y Manuel Luna

Basada en la novela de Pedro Antonio de Alarcón.

Mañana, CANTINFLAS, en "ROMEO Y JULIETA"

Aliatar Cinema

REFRIGERADO.

Precios especiales de verano.

HOY, sesiones desde las 5 a las 11

(GRAN EXITO) de la segunda y última jornada de la gran super-serie UNIVERSAL FILMS.

LA LLAVE MAESTRA

En español. Por Milburn Stone, Dennis Moore y Jan Wiley.

Las más extrañas y emocionantes aventuras jamás vividas en un film

Noticiario NO-DO, 234 B.

Seguidamente, estreno de la superproducción PARAMOUNT, en español, AMOR SIN REFUGIO, divertidísima película de humor y gracia sin igual, por Fred Mac

Murray y Paulette Goddard.

Coliseo Olympia

GRAN PROGRAMA DOBLE

La maravillosa película americana.

MI ILUSION ES UN MARIDO

Con Alan Marshall y Lorraine Day

Horas de los pases: 4, 7 y 10.

La extraordinaria película "Metro Goldwyn".

DOS EN EL CIELO

Por Spencer Tracy e Irene Dunne.

Pases: 5'10, 8'10 y 11'15.

El lunes:

UNA CHICA SE DIVIERTE

Con Jean Arthur y John Wayne.

LOS CAPRICHOS DE ELENA

Por Rosalind Russell y Brian Aherne.

GRAN CAPITAN

HOY

1.ª El estreno de los Quintero.

MARANA DE SOL

2.ª La comedia de Amiches y Abati.

ANGELA MARIA

Tarde, 8. Noche, 11'15

En la función de la noche: Homenaje a MARIA ESPERANZA NAVARRO, con un extraordinario FIN DE FIESTA

CINE GRANADA

LOCAL REFRIGERADO

La temperatura artificial más deliciosa de Granada.

EXITO JAMAS SUPERADO.

"Metro Goldwyn" presenta la grandiosa película.

Niebla en el pasado

Con Greer Garson y Ronald Colman.

Pases a las 4, 6'15, 8'30 y 10'45.

Noticiario NO-DO, 234 A.

El lunes:

POR FIN SE DECIDIO

Por Sonja Henie, César Romero y Jack Oakie.

NACIONAL

HOY

LA SIEGA DEL ODIO

tercera y última jornada de

LOS JINETES DE LA MUERTE

Sensacional y emocionante.

Desde las 3; última, 11 noche.

Un Congreso gitano

(Viene de la última página.)

Pero al gitano es ocioso e indolente, la gitana es todo lo contrario; activa, emprendedora, dinámica, amiga del fausto y de la gloria. Sea Preciosilla o Esmeralda, tiene ambiciones de princesa y orgullo de reina. Conoce el narcisismo y la coquetería, que son en ella dones naturales, revestidos de fiera honestidad. Así, Tenorio, que recorrió toda la escala femenina, no logró conquistar ni una sola gitana. Los gitanos son superiores a Don Juan.

Esta raza sólo tiene un arte: la Música, en cantos y danzas, suple y cifra todas las demás artes bellas. De suerte que una copia, un baile gitano, participan, al mismo tiempo de la Poesía, de la Pintura, de la Escultura. De ahí que ese arte tan profundo se llame "jondo", porque penetra hasta los huesos. ¿Qué significa, si no, el gran contraste entre la fúria y la indolencia? ¿Qué un desmayo de ojos y luego un rechinar de dientes? ¿Qué el silencio avanzando fúnebre a la batería para romper en el triunfal estruendo de sus tacones enloquecidos y de sus "pallitos" vesánicos?

El "cante jondo", "el baile jondo", supremas síntesis emotivas, poéticas, musicales, pictóricas, esculturales, anizan los eternos motivos del Arte: la muerte y el amor. En sus coplas transcurre la infinita trisiteza de las melopeas gregorianas. En sus danzas, la fúria desenfrenada y sensual del "Evono".

Ambos temas—el triste y el dionisiaco—se deslizan alados y superfuertes en todos los cantos y danzas. Y sólo son profundos y vitales en el arte "jondo".

Una "cantora" y una "tocaor" obedecen siempre a la misma entrega total, absoluta. Dan la impresión, atormentada y retorcida, del sarmiento que arde, del frénico poseído.

(Prohibida la reproducción)

5.300.000 barriles...

(Viene de la última página.)

tre las ciudades y las zonas suburbanas. Hay que añadir el aumento originado por la industria aeronáutica, aunque todavía no ha llegado a su esperado desarrollo; finalmente, en la actualidad nadie puede prever cuál será el límite en el consumo mundial de petróleo. Bien es verdad que el déficit en los países extraordinariamente consumidores, como los Estados Unidos, cuyo consumo está muy por encima de su producción, puede ser compensado con la importación de "oro negro" de otras naciones eminentemente productoras y con poca capacidad de consumo, como es el caso de Venezuela, México y Colombia, que suministran a Norteamérica el noventa por ciento de sus importaciones. Pero, con todo, el problema, en su aspecto mundial, es bastante agudo, no sólo por la escasez de petróleo, sino por el aumento constante que se observa en el consumo de este carburante, impuesto por las necesidades de la industria moderna.

ACADEMIA ISIDORIANA

Preparación especial

de examen de

ESTADO

Mano de Hierro, 20-GRANADA

Albayzin Cinema

Desde las 5 de la tarde.

La última, a las 11 de la noche.

GRAN EXITO cómico con la rego-

ejante producción argentina.

Los celos de Cándida

Por NINI MARSHALL.

La película más cómica de la tem-

porada.

Butaca, 1'25 Ptas. Principal, 0'70

continuación de este programa.

vuelve CANTINFLAS a la pantalla

de este local en la estupenda

película ASI ES MI TIERRA.

Concurso de trabajos entre alumnos de la Escuela de Artes y Oficios

No se conocerá el fallo hasta octubre



Ayer mañana, en las oficinas de secretaría de la Escuela de Artes y Oficios quedaron expuestos los trabajos que han presentado los alumnos de dicho centro docente al concurso para premiar los que fueron más bellamente realizados.

Para cada una de las secciones, Bellas Artes y Artes Industriales se concederán tres premios, uno de quinientas pesetas y dos de 250. El resultado de este concurso no se conocerá hasta el próximo octubre y se celebrará un acto, con asistencia de las autoridades locales. El plazo para la presentación de trabajos para este concurso quedó cerrado el día 20 del pasado mayo.

Relación de los trabajos que se exhiben:

Carpintería artística.—Una magnífica reproducción de la Puerta del Perdón de la Catedral, de Granada, realizada por el alumno F. Romero Cernero.

Talla.—Tableros con relieves vegetales, por J. Jiménez Rubio, Fernández Martínez y Miguel Rodríguez. Trozo de friso, de bellas líneas, por Jesús Rodríguez Albarrán.

Forja y fundición.—Prensa de escritorio, por J. Garzón Benítez, Manuel Fernández López, Antonio Ruano Castro y Luis Medina Romero. Enlaces y ajustes, con trozo de cadena, sin soldadura, por Luis Pérez Martínez, José Palma Maciá y Angel Madero García Luján.

Metalisteria artística.—Cerradura forjada y cincelada con fino arte, por Manuel Morales Arroyo. Ceniceros, por Antonio Salazar García y Carlos de la Plata Ruiz.

Modelado.—Rosetones, por José Ramírez Rodríguez, Antonio López Beltrán, J. A. Peralta y José Martínez Santiago.

Decoración árabe.—Cuadrado de primorosa labor de ataurique, por José García Blanco y otras labores también limpiamente ejecutadas por José Borlán y Diego Franco Cantos.

Tejidos artísticos.—Cortina de estilo mudéjar, elaborada con lana y urdimbre de algodón, por José Padilla de la Torre, Teresa Castillo Molleón e Isabel de la Torre Mérida.

La Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Granada ha organizado este certamen, en sus deseos constantes por el aprovechamiento y aplicación de las enseñanzas artísticas y artesanas y como estímulo para las actividades de los alumnos—muchos de ellos verdaderos artistas, formados con el espíritu de un competente profesorado—y obreros granadinos que completan así sus conocimientos, logrando un mejoramiento espiritual, económico y social.

La fotografía recoge un aspecto de los trabajos presentados. — (Foto Leonardo).

Mañana, domingo, se celebrará en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, a las diez de la mañana, una misa de Réquiem por el alma del camarada Joaquín Ruiz Horquera, que fue de las Falanges Juveniles de Franco, de Granada, recientemente fallecido en Valladolid. Se ruega a todos los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco la asistencia a dicha misa.

Los rojos nos dejaron sin oro, sin barcos, sin industrias, sin cosechas, sin nada; nos legaron en su derrota únicamente luto, dolor y lágrimas. El Caudillo reidificó a España material y moralmente. ¿Quieres que la obra grandiosa de la generación presente continúe en el futuro? ¿Quieres asegurar la victoria y la paz? Basta con tu SI en el referéndum nacional de mañana.

Turquía se mantiene firme...

(Viene de la página tercera.)

todavía en un período formativo, ha prestado ya valiosos servicios a la humanidad. No obstante, esta organización no dispone aún de fuerzas armadas internacionales que apoyen sus decisiones. Además la circunstancia de que alguna potencia puede hacer uso del veto, constituye un aspecto que debe ser digno de una seria consideración.

«¿Cree usted que la política de Truman de ayuda a Grecia y Turquía ha servido para aliviar o empeorar la situación con respecto a las aspiraciones rusas sobre un control conjunto de los Dardanelos?»

«Considero la política del presidente Truman de ayuda a Grecia y Turquía como un gran paso hacia la cooperación internacional, y estoy convencido de que producirá muy buenos resultados en el mantenimiento de la paz mundial.»

«¿Está Turquía dispuesta a discutir el asunto ante la Asamblea de la ONU, o cree que la solución más adecuada es una reunión de las potencias firmantes de los acuerdos de Montreux, con el fin de realizar una revisión conjunta del tratado original?»

«Turquía ha aclarado ya explícitamente sus opiniones sobre la cuestión de los Estrechos en las notas de 22 de agosto y 18 de octubre de 1946. El texto de estas notas ha sido publicado. Nada nuevo hay que agregar en esta cuestión. (Nota de la Redacción: Las peticio-

nes de la Rusia soviética sobre bases conjuntas en los Estrechos fueron reveladas en la nota del 22 de agosto. En ella se rechazaban las peticiones y se destacaba que Turquía sólo entablaría conversaciones referentes a la revisión de los acuerdos de Montreux dentro de los límites de una conferencia internacional, a la que asistieron todos los firmantes del acuerdo, mas los Estados Unidos.

«El 24 de septiembre el Kremlin entregaba otra nota sobre los Estrechos, y en ella se contenían lo que los turcos han llamado párrafos amenazadores. Una enérgica protesta fue entonces entregada por Turquía al encargado de negocios soviéticos de Ankara, repitiendo todas las anteriores declaraciones sobre esta cuestión y declarando decididamente que Turquía no negociará en modo alguno bilateralmente.»

«¿Está la misión americana que se encuentra actualmente en Turquía al tanto de todos los aspectos de la presente situación, y será informado el Gobierno americano detalladamente de cómo piensa Turquía emplear la ayuda facilitada por el Gobierno americano?»

La información requerida por la misión americana en Turquía le será proporcionada totalmente. Por otra parte, el Gobierno de los Estados Unidos puede estar seguro de que la ayuda que se facilita se consagrará exclusivamente a propósitos militares. Si se necesitara información complementaria, sería facilitada.

ANTE EL REFERENDUM

El régimen de Franco sustituyó la antigua legislación sectaria y persecutoria por los principios del Derecho Público Cristiano

Franco, Caudillo católico, devolvió a la Iglesia su libertad

El período 1936-1947 alumbra uno de los momentos cenitales del derecho público y privado español

La reforma del Código Civil, del Código Penal y Ley Hipotecaria, monumentos ilustres de la ciencia jurídica bajo Franco

Gracias a la cristiana solicitud del Caudillo, los 250.000 presos de 1939 han quedado reducidos a nueve mil



La labor del régimen de Franco desde el año 1936 en el campo de la justicia española, no ha podido ser más beneficiosa al país, y el período que va desde el 18 de julio de 1936 hasta el mes de julio de 1947, ocupa ya el lugar más destacado dentro de la historia de la justicia española por sus esplendidos frutos y por sus meritorias realidades. Franco, cuando recibió de manos del pueblo español el gobierno de la nación se encuentra con una legislación en gran parte sectaria, con unas leyes antiguas y anticuadas, con una organización administrativa pobre y raquítica. Hoy, cuando se presenta ante los españoles, con la Ley de Sucesión del Régimen, el Caudillo de España puede presentar una tarea realmente titánica: una legislación social y católica nimbada con sus principios todo el edificio jurídico del Estado, unas leyes modernas, ágiles, necesarias, han sustituido a las que perdieron su fuerza por el desuso y una administración de justicia eficiente flanquea la organización del nuevo Estado. Solamente bastaría recordar la labor de Franco aplastando entre sus manos la legislación sectaria de la República para merecer la gratitud y la gloria de la Patria. A la Constitución republicana que reconocía el divorcio y disolvía la Compañía de Jesús; a la ley de Congregaciones Religiosas, que sometía a éstas a un régimen injusto y sectario; a otras leyes persecutorias ha sucedido con el régimen popular de Franco una legislación católica entrañablemente inspirada en las doctrinas de la Iglesia y unas leyes sociales justas, equitativas y cristianas. Hoy el Estado español se inspira en las normas fundamentales del Derecho Público Cristiano; toda su actuación está nimbada por los principios católicos que los Papas modernos han señalado para los modernos Estados. Franco, Caudillo católico, sumiso hijo de la Iglesia, ha sabido dar a ésta, después de una de las más terribles persecuciones que recuerda la historia, su libertad. La ley civil y penal.

En el campo del Derecho civil, la obra del régimen de Franco ha sido extraordinaria. Los más eminentes juristas españoles consideran al período que va desde 1936 a 1937 como el más ilustre, dentro de la vida del derecho privado español. No en balde en él se han acometido empresas como la reforma del Código civil, que ha tardado casi 55 años en iniciarse; la reforma de la Ley Hipotecaria, que ha cristalizado en un maravilloso edificio jurídico que ha llamado la atención del mundo jurídico internacional; la reforma del Reglamento notarial, las leyes especiales civiles, etc., constituyen también realizaciones ilustres del régimen de Franco en el

campo del derecho civil. El Código Penal, aprobado bajo el régimen de Franco, no sólo es una obra de enorme valor jurídico, sino que también ha concordado sus prescripciones con las doctrinas de la Iglesia Católica. Otras insignes muestras de la tarea jurídica de Franco son la reforma de las leyes de arrendamientos urbanos y rústicos con un amplio y cristiano sentido social; la reforma de la Justicia municipal y la reforma en general de la justicia española.

EL PROBLEMA PENITENCIARIO
Pero quizá en ninguna de sus diversas secciones sea tan intensa la labor ministerial como en la referente al problema penitenciario español. Poco a poco el régimen de Franco ha ido liquidando este problema surgido a consecuencia de los crímenes de la zona roja y de la actuación política y bélica de los marxistas. En 1939, 250.000 mil reclusos se hallaban en las cárceles españolas. Al año siguiente, la cristiana política del Caudillo había conculcado la libertad condicional a más de 50.000; el 31 de diciembre de 1942, la población penal de España era de 95.561 reclusos. En la misma época, en el siguiente año, la cifra de los presos no pasaba de los 46.000; a fines de 1944, sólo quedaban 22.077; el 31 de agosto de 1945, los detenidos eran 20.000; hoy sólo quedan en la cárcel unos 6.000 delincuentes — en gran parte autores de delitos comunes: procedentes de la rebelión marxista.

La caritativa política de Franco ha ido así liquidando el problema penitenciario español. Para resolverlo al mismo tiempo que se acudía a las leyes de libertad condicional, se crearon una serie de instituciones en las cuales los reclusos y sus familias encontraron el apoyo de la generosa política de Franco. Hoy España puede presentar al mundo un régimen penitenciario perfecto, y colocado a la cabeza de los pueblos cultos. Sus encarnizadas han sido reconocidas por otros países y la labor penitenciaria del régimen de Franco es apreciada en todo el mundo.

ANTE EL 6 DE JULIO
La tarea jurídica del régimen de Franco no está aún terminada. Una meta de justicia social absoluta preside ahora la trayectoria de nuestro derecho, impulsada por la labor del ministerio de Justicia. Para la consecución de esta empresa que enorgullece a los hombres de nuestro tiempo, España pide ante los ojos del pueblo, a la pregunta de España el pueblo español contestará unánimemente: ¡SI!

Puesto que en el extranjero querían que expresáramos nuestra voluntad, expresémosla de manera que ya no vuelvan a desearlo. Un «SI» clamoroso, estentóreo, callará a las ranas que no cesan de croar. Sí, a España, a su Ley de Sucesión, a su autonomía. No necesitamos acompañamientos de charcas. Sabemos bien lo que queremos y por qué lo queremos. Mañana lo sabrá también todo el mundo, especialmente el mundo hostil. ¡Todos a las urnas! ¡A votar todos los españoles por España y por nosotros mismos! ¡«SI» a nuestras aspiraciones y derechos!

Todos los españoles mayores de veintiún años de edad, en uso de sus derechos civiles y políticos, tienen derecho a tomar parte en el referéndum nacional. Al decir todos los españoles mayores de veintiún años no queda limitada la edad; los sexagenarios también tienen igual deber e igual derecho, es decir, todos los españoles hombres y mujeres que hayan cumplido veintiún años.

5.300.000 barriles de petróleo consume diariamente EE. UU.

La escasez del "oro negro" plantea su nuevo y agudo problema mundial

Venezuela, Méjico y Colombia suministran a Norteamérica el noventa por ciento de su importaciones

La escasez de petróleo es un mal de extensión casi mundial, y hasta en países productores en gran escala, como Estados Unidos, se registra este problema, aunque las causas sean de diferente naturaleza que las que lo originan en territorios no productores. El consumo de petróleo en Norteamérica ha estado, desde la última guerra, por encima de los cálculos comerciales, originando una escasez de gasolina en algunas localidades norteamericanas durante el tercer trimestre del año en curso, a lo que se añaden las previsiones técnicas que prevén un déficit en el suministro de carburantes para el próximo mes de diciembre.

POR QUE ESCASEA EL PETRÓLEO EN EE. UU.

La escasez registrada en algunas regiones estadounidenses durante los meses de verano sería el resultado probable de un inadecuado sistema de transportes, de las deficiencias del almacenaje y de defectos en otras instalaciones vitales para la distribución del petróleo. Esta hipótesis es aceptada más generalmente, que la de una escasez extendida a todo el país; pero, no obstante, la situación ha hecho que se concentre la atención oficial en el total de la producción de petróleo y en el procedimiento de abastecimiento. Una eventual huelga en las minas de carbón agravaría aún más la crítica situación del suministro de carburantes. Sin embargo, la actual escasez no presenta unas perspectivas

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

UN CONGRESO GITANO

(El «Jipío» y el «Cante jondo»)

Por Cristóbal de Castro

Tanto va el cántaro a la fuente... Tanto y tanto se agria la lucha entre flamencos de postín gitano y gitanos de pura sangre cañí, que ha dado al fin el estallido. Todo ello, a cuenta, por supuesto, de los carteles del «Jipío»...

Los flamencos aceptan la simulación porque su arte es un «popurrí», de bastardías e impurezas. Pero los «cañís», cuyo arte no admite simulaciones, han convocado ya un Congreso Gitano que depure el linaje y separe al «Jipío» flamencolde del «cante jondo».

La sangre gitana es más activa que la sangre azul. Así como el pueblo de Israel es el predilecto de Jehová, el pueblo gitano es el predilecto del Orgullo. Orgullo tanto más singular cuanto que no proviene

ni del palacio ni del oro, sino del arroyo y de la pobreza.

Como el Mendigo, de Espronceda, el gitano puede exclamar: «Mío es el Mundo. Como el aire, libre, otros trabajan porque coma yo. Todos se ablandan si doliente pido una limosna por amor de Dios.

Sólo que él no pide limosna. Ni tampoco explota la holganza. Trabaja a su manera, con la parodia del esfuerzo. Ochopesta finalmente su oído con el ingenuo y la inventiva cuatrero, capaz de convertir a Rocinante en Pegarso. Augur que trueca el nalgue en un amor o en una herencia. «Cantaor» o «Tocaor», que hace de la Copla un Poema y de la «sonanta» una Orquesta Filarmónica.

Además, si no es rico, es libre. Si ignora los palacios y las joyas también ignora la cadena y la servidumbre.

Es siempre—escribe Saint Victor—el mismo pueblo errante, sin lugar ni hogar, sin ritos ni códigos, esparcido e igual por todos los caminos del mundo. Conserva su pereza ensañadora, su ignorancia del mal y del bien, su rebeldía tenaz a las leyes del trabajo. Amoral y poético como la Naturaleza, no pide a las civilizaciones por donde pasa otra cosa que el derecho de asilo por unos días, por unas horas...

Y, en efecto, no busca las ciudades lujosas, ni el hogar confortable, ni la garantía del bienestar, ni los gozos de la inteligencia. El gitano sólo quiere anchuras, aire, bosques, tierras, olivares, arcos de puente, un borriquillo, un anafre, una sartén...

(PASA A LA PAGINA SEPTIMA)

EL PROBLEMA PETROLIFERO EN OTROS PAISES

La situación de las explotaciones y suministros de petróleo es especialmente favorable en Suramérica. En la mayor parte de los países de este Continente se llevan actualmente a cabo exploraciones para encontrar nuevos yacimientos. Numerosos son los técnicos que prevén un extraordinario desarrollo de la industria petrolífera suramericana, especialmente en las regiones andinas, durante los próximos tres años. Por lo que respecta al Oriente Medio, hubo gran alboroto durante la guerra, por el desarrollo observado en las explotaciones petrolíferas. Los técnicos estiman unánimemente que esta expansión industrial será mantenida en el porvenir. Sin embargo, se cree que la tensión política internacional y las rivalidades en el Oriente Medio no favorecerán el desenvolvimiento de esta fuente de riqueza, de indudable interés para toda la industria mundial.

AUMENTO DEL CONSUMO DE «ORO NEGRO»

El aumento del consumo de los productos petrolíferos y sus derivados ha excedido en mucho a los cálculos previos, y en Estados Unidos, por ejemplo, asciende a 5.300.000 barriles por día, cifra en la que se incluyen unos 400.000 barriles que se exportan diariamente. Como base comparativa, baste saber que hace un año el consumo se elevó a 5.700.000 barriles, aproximadamente. En relación, el consumo ha descendido, pero no con arreglo a las cifras de la ante-



guerra. Por otra parte, los turistas que viajan en automóvil han aumentado la frecuencia y la distancia en sus viajes, al mismo tiempo que se ha registrado un alza en el volumen de transporte en-

(PASA A LA PAGINA SEPTIMA)